



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

010 Cbis

17 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LA MUJER MEXICANA A VOTAR Y SER VOTADA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

La que suscribe, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Septuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento referente a la conmemoración del reconocimiento del derecho de la mujer mexicana a votar y ser votada*.

Saludo con aprecio a quienes integran la Mesa Directiva de este Congreso, a mis compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y en general a las mujeres y hombres de bien de este estado de Michoacán.

Hoy conmemoramos un hito histórico en la lucha por los derechos de las mujeres en México: el reconocimiento del derecho al voto y a ser votadas. Un logro que marcó el comienzo de una nueva etapa en la vida política de nuestro país y que fue producto de décadas de esfuerzo, perseverancia y valentía de miles de mujeres mexicanas.

Hace más de 70 años, el 17 de octubre de 1953, se abrió una puerta que nos permitió a las mujeres participar plenamente en la vida pública y en la toma de decisiones. Este avance no solo reconoció nuestra capacidad para incidir en los destinos de la nación, sino que también reafirmó el principio fundamental de la igualdad y la justicia social.

Sin embargo, este logro no es solo un recuerdo histórico. Es un llamado constante a la acción. Si bien hemos avanzado mucho, las mujeres seguimos enfrentando desigualdades en los espacios de representación política. Aún hoy, en pleno siglo XXI, las mujeres en México seguimos siendo víctimas de violencia política de género, de discriminación y de barreras que intentan limitar nuestra participación plena y efectiva.

Es nuestra responsabilidad, como representantes de la voluntad popular, continuar esta lucha. Debemos asegurar que los derechos conquistados no solo sean reconocidos en el papel, sino que se materialicen en la vida diaria de las mujeres de todas las edades, de todas las regiones y de todas las condiciones sociales.

En este contexto, quiero rendir homenaje a todas las mujeres que, a lo largo de la historia, han luchado para abrirnos camino; desde mujeres panistas visionarias, como Efraína Guzmán y Margarita E. de

Legorreta, quienes se destacaron por su compromiso con la defensa de los derechos políticos de las mujeres, mucho antes de que fueran reconocidos formalmente, hasta las mujeres de nuestras comunidades, de cada rincón de este Estado, que cada día luchan por una vida más justa y digna para ellas y para sus familias.

Hoy más que nunca debemos redoblar esfuerzos para garantizar que las mujeres no solo tengan el derecho de votar y ser votadas, sino que también tengan las condiciones necesarias para ejercer estos derechos en un entorno libre de violencia, de discriminación y de tantas y tantas desigualdades estructurales.

Que esta conmemoración sea un recordatorio de que nuestra lucha más que nunca sigue vigente. Que las mujeres no solo debemos estar presentes en la política, sino que también debemos liderar los cambios que el país necesita. Porque el desarrollo de México pasa necesariamente por la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.

Hoy, desde esta tribuna, hago un llamado a todas y todos mis compañeros diputados y diputadas a seguir trabajando por una verdadera igualdad sustantiva. Por una política incluyente, libre de violencia y con la mirada puesta en un futuro donde las mujeres tengamos pleno acceso a nuestros derechos. Porque la igualdad no se logra por decreto, ni con solo la presencia, sino con la voz, el liderazgo, el compromiso y principalmente con acciones que nos lleven a seguir construyendo un estado y un país más justo.

Compañeras y compañeros, hoy reafirmo mi compromiso como diputada del Partido Acción Nacional para seguir luchando por los derechos de las mujeres, para eliminar cualquier forma de discriminación, y para garantizar que en México las mujeres no solo voten y sean votadas, sino que lo hagan en un entorno libre de violencia y con plenas oportunidades de éxito.

Que esta conmemoración nos inspire y nos motive a seguir avanzando hacia una sociedad verdaderamente igualitaria y justa para todas las mujeres mexicanas.

Es cuanto, señor Presidente.
Muchas gracias.

MORELIA, MICHOACÁN, a 11 de octubre de 2024.

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado





www.congresomich.gob.mx